

PROPUESTA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR 2021

MARCO LEGAL:

Resolución No.CPCCCS-PL-SG-069-2021-476, del CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del 10 de Marzo 2021, suscrito por la Ing. Sofía Almeida Fuentes, Presidenta.

- Con Memorando Nro. MDG-GBOL-2022-0185 Guaranda, 17 de enero de 2022, suscrito por el Mgs. Régulo Vicente Verdezoto Bosquez GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, responsabiliza el Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas 2021.

1. ANTECEDENTES:

En concordancia con todos los **considerandos** expuestos en la Resolución antes indicada, y específicamente al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Dentro **del Reglamento de Rendición de Cuentas, Art. 3, de los sujetos obligados a rendir cuentas: a) Instituciones y entidades del sector público:**

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

Art.4 : Rendición de Cuentas: Es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente, y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La Rendición de Cuentas se lo realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 6: Periodo de Rendición de Cuentas: Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del período fiscal concluido, es decir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de acuerdo a la Ley.

Art. 10 del contenido del Informe de rendición de cuentas:

- a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual.
- b) Presupuesto Institucional y participativo aprobado y ejecutado.

- c) Contratación Pública de obras y servicios
- d) Adquisición y enajenación de bienes
- e) Compromisos asumidos con la comunidad.
Entre los principales.

Disposición Transitoria: Mientras dura la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. **También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio.**

Estos antecedentes, justifica presentar la siguiente estructura de propuesta:

LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR

1. MISIÓN
2. VISIÓN
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
4. ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION
5. OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES 2021-2025
 - Objetivo 9: GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN PUBLICO Y GESTION DE RIESGOS
 - Estratégico: Incrementar y fortalece las capacidades del Estado, en términos de gobernanzas, transparencia y calidad de servicio para hacer frente a los riesgos y amenazas que afecten la seguridad ciudadana.
6. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD 2020
7. ESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN
 - ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL: PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADEJTIVOS.
8. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
 - PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE UNIDADES Y DEPENDENCIAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE.
 - UNIDADES DE PLANTA CENTRAL
 - INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA DE BOLÍVAR
 - COMISARIAS NACIONALES
 - TENENCIAS POLITICAS
 - JEFATURAS POLITICAS
9. INDICADORES DE GESTION
 - CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021
- CONTABILIDAD: BALANCE
- TESORERIA: CERT. DE NO ADEUDAR AL IESS.
- COMPRAS PUBLICAS
- INGRESOS POR AUTOGESTION

10. PRODUCTOS POR UNIDADES Y DEPENDENCIAS

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA:

- REGISTRO Y EMISION DE PERMISOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS.
- CLAUSURAS EN ESTABLECIMIENTOS
- INFORMES DE LAS UNIDADES DE PLANTA CENTRAL (PLANIFICACION, TALENTO HUMANO, FINANCIERO, JURIDICO, TIC. CC.SS.)

11. RESPONSABILIDADES GOBERNACIÓN:

- SEGURIDAD
- GESTION
- GOBERNABILIDAD /POLITICA PUBLICA
- OBJETIVO ESTRATÉGICO

12. SEGURIDAD

➤ CONTROL Y ORDEN PUBLICO

ACCIONAR DE LAS DEPENDENCIAS: INTENDENCIA, COMISARIAS NACIONALES Y TENENCIAS POLITICAS.

CONSOLIDADO DE OPERATIVOS

13. SEGURIDAD CIUDADANA

- Comités Provinciales de Seguridad
- Conformación de Asambleas comunitarias en territorio
- Coordinar el desarrollo de Mesas Técnicas de Seguridad
- Organizar Ferias de Seguridad Ciudadana en el contexto provincial
- Capacitaciones en prevención del delito conjunto con Policía Nacional

14. SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIA

- EMERGENCIA SANITARIA
- EPOCA INVERNAL
- RESUMEN GRUPO TECNICO DE TRABAJO 2. SEGURIDAD SGR. BOLIVAR

15. GOBERNABILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- JEFATURAS POLITICAS: ACCIONAR
- GABINETES DE GOBERNABILIDAD
- GABINETES PROVINCIALES
- SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL EJECUTIVO DESCONCENTRADO: PROYECTOS EN SEGUIMIENTO PERMANENTE, VISITAS IMPORTANTES, INAUGURACIONES, SUSCRIPCION DE CONVENIOS, CONTRATOS,
- INAUGURACIONES, ENTREGA DE PROYECTOS, KITS., ETC. EVENTOS DE RELEVANCIA.

- ALERTAS DE CONFLICTIVIDAD

16. GESTIONES EN PROCESO:

- SITUACION ACTUAL DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICION DE CUENTAS 2020.
- ACCIONES QUE REQUIEREN CONTINUIDAD PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

17. CONCLUSIONES

18. RECOMENDACIONES

Nota: Para la consolidación de información se cuenta con matrices mensuales de seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Institucional, tanto de operatividad como de ejecución de la planificación presupuestaria, correspondiente a Dependencias y Unidades de la Gobernación de la Provincia Bolívar, consolidado en informes cuatrimestrales; información de la Unidad de Comunicación Social en documentos físicos y audiovisuales que evidenciarán y sustentarán lo que se constituirá en el Informe de Rendición de Cuentas 2020.

19. HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS A SER UTILIZADAS:

- PARA ELABORACION Y EDICION DE DOCUMENTOS:

- MICROSOFT OFFICE: WORD, EXCEL, POWER POINT, ACROBAT READ, GOOGLE FROMS.
- GESTION DOCUMENTAL
- CORREOS ELECTRONICOS
- WHATSAPP.
- OFICIOS

- PROCESO PARA SOCIALIZAR INFORMACION

- PAGINA WEB GOBERNACION
- FACEBOOK LIKE.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL Y TELEVISIVO LOCALES.
- DOCUMENTOS EN FÍSICO

- PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA

- WEBEX MEET
- MICROSOFT TEAMS
- ZOOM
- PRESENCIAL LUGAR A DEFINIR

- **PROCESO DE SUBIDA DE INFORMACION A PAGINA DE CPCCCS.**

- Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

20. TALENTO HUMANO:

- Servidores públicos designados en el equipo de trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas 2021.
- Servidores públicos de Unidades y Dependencias responsables del desarrollo técnico, administrativo y financiero y operatividad institucional.

21. ESPACIO FISICO:

- Salón de la Gobernación de la Provincia Bolívar
- Fecha Preliminar: 25 Marzo 2022

EQUIPOS HARDWARE Y SOFTWARE:

- Transmisión desde el Salón de la Gobernación de la Provincia Bolívar a través de Facebook live /Conexión en modalidad virtual.
- Computador
- Capturadora de video
- Consola de Audio
- Micrófonos
- Iluminación escenario
- Vmix pro 3
- Adobe Audition, illustrator
- Fotoshop
- Zoom
- Internet banda ancha



➤ Gestionar la retransmisión radial.

**Ministerio de Gobierno
Gobernación de Bolívar**

Guaranda, 19 Enero 2022.

Elaborado por:

Aprobado por:

**MARGOTH PEÑA GUZMAN
ANALISTA DE PLANIFICACION**

**MGS. REGULO VERDEZOTO BOSQUEZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLIVAR**